



INFORME ELEVADO AL SEÑOR COMANDANTE DE LA UER-G

INFORME N. PN-JPM-Z8-REND-2022-005-I

DE: Señor Teniente de Policía Sambache Larrea Jorge Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas de la Unidad de Equitación y Remonta “Santiago de Guayaquil”.

Señor Cabo Segundo de Policía Mario Domínguez González, Asistente de la Oficina de Planificación de la Unidad de Equitación y Remonta “Santiago de Guayaquil”.

PARA: Señor Mayor de Policía Suarez Jácome Juan Carlos, Comandante de la Unidad de Equitación y Remonta “Santiago de Guayaquil”.

ASUNTO: INFORME FINAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA JEFATURA DE POLICÍA MONTADA DE LA ZONA 8 EN EL AÑO 2021.

FECHA: 15 de abril de 2022.

1.- ANTECEDENTES

- Resolución Nro. N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes- Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Subrogante.
- **Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0117-C**, suscrito por el señor Crnl. Henry Román Tapia Lafuente, Director Nacional de Planificación y Gestión estratégica de la Policía Nacional.



2.- TRABAJOS REALIZADOS

Dando cumplimiento al proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021, se realizaron las siguientes actividades:

Fase 0

Con Oficio No. PN-CMDO-JPM-Z8-2022-068-O, se remitió la culminación de la fase 0 del proceso de rendición de cuentas realizando lo siguiente:

- Se conformó el equipo metodológico para la rendición de cuentas 2020 con todas las áreas de la Jefatura de Policía Montada de la Zona 8
- Se procedió a realizar el registro en la página del consejo de participación ciudadana.
- Se recibió la capacitación el día 26 de enero del 2022 sobre el proceso de rendición de cuentas del periodo 2021

Fase 1

a) Con Oficio No. PN-CMDO-JPM-Z8-2022-110-O, se remitió la culminación de la fase 1 del proceso de rendición de cuentas realizando lo siguiente:

- Se procedió a realizar la evaluación con el equipo metodológico de la UER-G
- Se procedió a llenar el formulario de rendición de cuentas del periodo 2021, con los links de verificación correspondiente.
- Se procedió habilitar canales de comunicación virtuales en la red social Whatshapps, donde las personas agregadas interactuaron sobre temas referentes a la rendición de cuentas y la labor de la Policía Montada de la Zona 8.
- Se procedió a elaborar el Informe **N° PN-JPM-Z8-REND-2022-001-I, de acuerdo a la evaluación de la gestión realizada por el equipo metodológico de la UER-G.**
- Se procedió a elaborar las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía.



Fase 2

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Capítulo II, Art 11, Fase 2, literales a, b, c, d, e, f, g, h, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la UER-G a través del equipo metodológico conformado para el proceso de Rendición de Cuentas y comisiones asignadas, ha realizado lo siguiente:

- En relación al literal a. que indica: *“Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, la con al menos ocho días de anticipación a la deliberación. En caso de aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su acceso”*. Se realizó la difusión del informe de Gestión, Formulario de Rendición de Cuentas y Presentación a exhibir a la ciudadanía, con 15 días de anticipación por parte de la UER-G, mediante la publicación en la plataforma de la Policía Nacional del Ecuador mediante el link: <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR Jefatura de Policía Montada Zona 8



The screenshot shows a web browser at the URL policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/. The page is titled "Unidad Equitación Remonta Guayas" and displays a list of documents for download. The documents are organized into phases:

- EQUIPO METODOLOGICO** (ver, descargar)
- Fase 0**
 - REGISTRO EN EL SISTEMA DEL CPCCS Y CAPACITACIÓN (ver, descargar)
 - OFICIO CUMPLIMIENTO FASE 0 (ver, descargar)
 - EQUIPO METODOLOGICO (ver, descargar)
- Fase 1**
 - INFORME PRELIMINAR (ver, descargar)
 - INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE 1 (ver, descargar)
- Fase 2** (+)
- Fase 3** (+)

Fuente: <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>.

- En relación al literal b. que indica: *“Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación. Así como, informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga”*. La UER-G, realizó la respectiva invitación que difundió a través de redes sociales, que la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas período 2021” será transmitida en vivo mediante, enlace: <https://youtu.be/bTaCiNOG85g> en la plataforma YouTube, el día lunes 28 de marzo de 2021, a las 14:00 con la finalidad que se realice la invitación a la ciudadanía.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

JEFATURA OPERATIVA DE POLICIA MONTADA DE LA ZONA 8

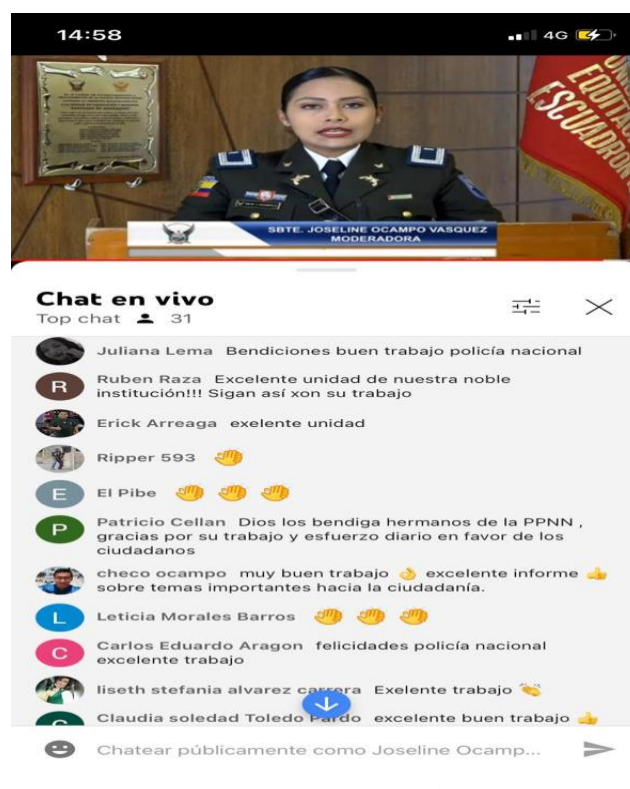
La Policía Nacional del Ecuador a través de la Jefatura Operativa de Policía Montada de la Zona8, realiza la cordial invitación a las autoridades y ciudadanía en general, para que visualicen la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas período 2021", misma que será transmitida en vivo mediante la plataforma Institucional YOUTUBE, en donde se podrá receptor los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.
Enlace <https://youtu.be/bTaCINOG85g>
Expositor: MAYR. JUAN CARLOS SUAREZ JACOME JEFE DE LA JPM-Z8
Fecha: Lunes 28 de marzo de 2022 Hora: 14H00

- En relación al literal c. que indica: *“La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas informáticas, interactivas y grabada”*. Se coordina con la Dirección nacional de Comunicaciones el usuario y contraseña del aplicativo YouTube para la Transmisión en vivo de la rendición de cuentas perteneciente al año 2021 de la UER-G.

Se instala el Software OBS Studio, se asigna una Ip Pública para el servicio de internet al computador portátil utilizado con la finalidad de crear las escenas a utilizar en la rendición de cuentas perteneciente al año 2021 de la UER-G.

- En relación al literal d. que indica: *“En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar además de la presentación de la máxima, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados”*. Mediante el uso de herramientas tecnológicas y aplicaciones previamente implementadas por la UER-G, se da inicio a la transmisión en vivo de la Deliberación a la Ciudadanía, el día lunes 28 de marzo del 2022 a las 14h00 en la Universidad Espíritu Santo.

- En relación al literal e. que indica: *“Durante la deliberación pública, la institución /entidad/autoridad deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas Recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada”*. El personal de la UER-G, procede habilitar el chat en vivo aproximadamente a las 14h45, a fin de receptar las preguntase inquietudes de la ciudadanía que se encuentra siguiendo la transmisión, mismas que son aclaradas por el Señor Comandante de la UER-G.



- En relación al literal f. que indica: *“Una vez se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados”*. La UER-G, una vez finalizada la transmisión de la rendición de cuentas perteneciente al año 2021 de la UER-G,



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
Jefatura de Policía Montada Zona 8



realiza la captura de pantalla del mismo a fin de obtener el numérico total de personas y reproducciones realizadas al momento de la transmisión en vivo. De igual forma se obtiene el enlace del video mismo que es difundido por la UER-G, con la finalidad que la ciudadanía realice sus aportes, mediante el espacio de comentarios en la plataforma YouTube. El informe y al formulario de rendición de cuentas se encuentran publicados en la página web de la Policía Nacional del Ecuador mediante el link: <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>.

- En relación al literal f. que indica *“Finalizado este periodo, la institución/autoridad, deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año”*. Se ha sistematizado los aportes ciudadanos recibidos teniendo los siguientes:

1. ¿Cuál es la función específica de la Policía Montada en los centros carcelarios?
2. ¿Cuándo se continuara con el servicio de Equinoterapia por parte de la unidad a la ciudadanía?

Se convoca a una reunión de trabajo a los Departamentos y Secciones de la UER-G, con la finalidad de elaborar el Acta de Compromisos en base a los aportes recibidos por la ciudadanía mismos que deberán implementarse en el presente año hasta el 31 de diciembre, acta que se reportará en el Informe de



Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS. Para el efecto se instaura la reunión el día lunes 11 de abril de 2022, en las instalaciones de la UER-G, los asistentes realizan sus observaciones, acordando establecer los siguientes compromisos, mismos que deberán implementarse en el presente año hasta el 31 de diciembre.

1. Retomar el Servicio de Equinoterapia a la ciudadanía.
2. Realizar reentrenamientos con el fin de mejorar el servicio Policial Montado

Acta que se fue suscrita por el Sr. Mayr Juan Carlos Suarez Jácome JEFE DE LA UER-G.

Fase 3

- Se procedió a la entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

3.- CONCLUSIONES

De acuerdo a los trabajos realizados se puede concluir lo siguiente:

- ❖ Que se dio cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del periodo 2021 cumpliendo con todas las fases previstas para dicho proceso.
- ❖ Que en la fase 0 del proceso de rendición de cuentas se procedió a conformar el equipo metodológico y se realizó el diseño de propuesta de rendición de cuentas en conjunto con todas las áreas de la Jefatura de Policía Montada de la Zona 8, sobre las actividades cumplidas durante el año 2021.
- ❖ Que en la fase 1 del proceso se procedió a realizar: la evaluación de la gestión institucional, llenado del formulario de la unidad e informe de las actividades realizadas durante el 2021.
- ❖ Que en la fase 2 del proceso se procedió a difundir la información concerniente a la rendición, se realizó la rendición de cuentas de manera



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
Jefatura de Policía Montada Zona 8



el día 28 de marzo del 2022 a las 14H00, mediante el uso de plataformas virtuales en Vivo con el siguiente link: <https://youtu.be/bTaCiNOG85g> y se procedió a incluir los aportes ciudadanos en el proceso.

- ❖ Que en la fase 3 del proceso se procedió a la entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

4.- RECOMENDACIONES

Salvo el mejor criterio de la superioridad policial me permito recomendar lo siguiente:

- Brindar la atención y el apoyo necesario, para la realización del proceso de rendición de cuentas ya que es la manera de dar a conocer nuestro trabajo a la sociedad.

Informe que me permito dar a conocer a Usted Mi Mayor para los fines consiguientes.

REVISADO POR:

SAMBACHE LARREA JORGE

TNTE DE POLICIA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DE LA JEFATURA DE POLICÍA MONTADA ZONA 8

ELABORADO POR:

DOMINGUEZ GONZALEZ MARIO

CBOS DE POLICIA

ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

JEFATURA DE POLICÍA MONTADA ZONA 8



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
Jefatura de Policía Montada Zona 8



ANEXOS

FOTOGRAFÍAS.-

